

**La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección cargo de Examinador/a Teórico-Práctico para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.**

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	<b>DTT- ETP25</b>
Dirección /unidad	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Cargo	Examinador Teórico Práctico
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de Licencias de Conducir
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Suplencia Estamento Administrativo
Grado/sueldo bruto	15

<b>Objetivo del Cargo</b>	Efectuar la toma de exámenes teórico-práctico a los postulantes que solicitan licencia de conducir, según la normativa vigente.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano(a).</li> <li>• Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>• No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>• No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional: Técnico-Profesional.</li> </ul> <p>• * Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>

<b>Requisitos Indispensables</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Estar en posición de las licencias de conducir profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.495- Clase A3 y A5, además de la licencia clase B y licencia C o D.</li> <li>2- Acreditar la vigencia del curso de formación de examinador teórico práctico, validado ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.</li> </ol>
<b>Perfil del Cargo</b>	<p><b><u>Competencias Transversales</u></b></p> <p><b>Compromiso con la organización</b> Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p><b>Integridad</b> - Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p><b>Orientación al cliente interno y externo</b> Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p><b>Orientación a la eficiencia y la excelencia</b> Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><b>Competencias específicas del cargo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación</li> <li>Planificación y organización</li> <li>Autonomía</li> <li>Uso de información.</li> </ul>

## **Formación Educacional**

Educación Técnico Profesional

### **Requisitos Deseables:**

- 1.- Haber efectuado un programa de capacitación en materia normativa y seguridad de tránsito a lo menos, 45 horas cronológicas y uno de mecánica automotriz básica de al menos 10 horas cronológicas, impartidos por un organismo de capacitación debidamente reconocido por el Estado.
- 2.- Conocer aspectos de la Ley N° 18.883, sobre estatuto Administrativo, Derechos y Deberes funcionarios.

\* No serán consideradas postulaciones que no acrediten requisitos indispensables.

### **Conocimientos Aplicados:**

Conocimiento de la normativa vigente respecto del cargo  
Conocimiento de los procedimientos de los protocolos municipales  
Conocimientos básicos de mecánica automotriz  
Conocimiento de software (Word, Excel), y programas asociados a las funciones del perfil.  
Manejo de formularios y tipos de registros  
Manejo de técnicas de atención de clientes  
Manejo de técnicas de evaluación  
Manejo de equipos e instrumental para la toma de exámenes teóricos prácticos.

### **Experiencia sector público/sector privado.**

- Contar con un mínimo de 1 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

### **Funciones del Cargo:**

- Evaluar a los postulantes a licencia de conducir conforme a la normativa vigente.
- Realizar las notificaciones respectivas en caso de rechazo del o los exámenes.
- Realizar el trámite de giro de licencia de conducir
- Registrar los antecedentes y resultados en las plataformas destinadas al efecto.
- Atender público de forma adecuada y oportuna.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	20-01-2025 al 30-01-2025
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	31-01-2025 al 14-02-2025
Finalización	
Finalización del Proceso	20-02-2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 30/01/2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DTT- ETP25**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 30/01/2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DTT- ETP25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.